



**PROCESO PARA LAS ACTIVIDADES DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DEL
PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA CIVIL ENERO – JUNIO 2022.**

(VERANO 2022)

En el plan de estudios del programa educativo las actividades de prácticas se realizan en tres módulos:

MÓDULO	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	HORAS DE PRÁCTICAS
I	OCTAVA	75
II	NOVENA	100
III	DÉCIMA	75

Procedimiento que deberá realizar el alumno para el alta y validación de las practicas:

1. Encontrar un sitio para realizar las prácticas, en actividades relacionadas con el ejercicio profesional de la ingeniería civil, que pueden ser:
 - Empresa de la iniciativa privada.
 - Dependencia pública de cualquier nivel de gobierno (municipal, estatal, federal)
 - Colaborador de un profesor – investigador de la división de ingenierías.
2. Ingresar a www.di.ugto.mx
 - Ir al apartado de “Estudiantes”
 - Seleccionar “Formatos para prácticas profesionales”
 - Descargar “Formato de registro” (solicitud de inicio de prácticas)
[FORMATO PRACTICAS PROFESIONALES DI Registro.pdf \(ugto.mx\)](#)
3. El alumno solicitará a la instancia donde realizará sus prácticas la siguiente información y/o documentos:
 - ***Copia del acta constitutiva de la empresa o registro como empresa ante el SAT
 - Copia del INE del representante legal o del responsable de las practicas que realice el alumno.
 - Copia de comprobante de domicilio de la empresa.
 - Correo electrónico de contacto de la empresa.
 - Número telefónico de contacto de la empresa.

****Nota: en caso de que la instancia para realizar las prácticas sea una dependencia pública, no será necesario presentar este documento. En el caso de empresas privadas si no se puede proporcionar el acta constitutiva o registro al SAT por cuestiones de seguridad solo se deberá atender lo marcado en el formulario donde se carga la información. En el caso de realizar las practicas con algún profesor no será necesaria el acta constitutiva.*

4. Una vez descargado el formato de registro:



- Deberá editarlo en computadora, llenar todos los campos del formato incluyendo la firma del alumno (importante formato sin firma del alumno no será válido). El archivo deberá ser impreso ya que el formato descargado es un formulario que no guarda los cambios al enviarse, una vez firmado digitalizarlo en formato pdf guardar archivo con el nombre **NUA-Formato de Inicio-Nombre del Alumno.pdf**. Ejemplo **283566-Formato de Inicio-Ramírez Juárez Andalecio.pdf**.
- Una vez lleno el formato y con los datos solicitados en el punto 3 se cargará toda la información al formulario:
 - <https://forms.office.com/r/2ce4iJEMrt>
- El formulario estará abierto del 10 de mayo al 10 de junio de 2022 solo será recibida información por este medio.
- En el caso de estudiantes que den de alta el módulo I deberán enviar copia del Kardex y se verificara que tengan cursadas todas las materias del Área Básica Disciplinar hasta el séptimo semestre y estar cursando las de octavo en caso de no cumplir con este punto no procederá el alta del módulo I. Estudiantes que ya terminaron modulo I y darán de alta modulo II o modulo III solo es necesario cargar información solicitada en el formulario (punto 3).
- El 20 de junio de 2022 se notificará por correo las solicitudes procedentes.

El registro puede ser enviado desde el día 10 de mayo y hasta la fecha límite del 10 de junio del 2022

5. Al finalizar las actividades de prácticas, el alumno descargará de la página de la división de ingenierías www.di.ugto.mx los formatos de:
 - Informe final de actividades. [Informe Civil.pdf \(ugto.mx\)](#)
 - Evaluación final del practicante. [Evaluacion Civil.pdf \(ugto.mx\)](#)
 - Deberá llenar los formatos de informe y evaluación finales y se entregarán mediante el formulario que se enviara por correo una vez validada la inscripción.
6. Expedientes incompletos o que no sean entregados en las fechas marcadas y por los medios indicados no serán considerados.

Notas:

La **fecha límite** para cumplir con lo señalado en el **inciso 5** y pueda ser liberada la actividad de prácticas, es el día **26 de julio del 2022**. En caso de no enviar las evidencias de terminación en esta fecha las practicas serán reportadas con **NA** (no acreditada) y se deberá esperar al siguiente semestre para poder realizar su registro.


Cualquier asunto relacionado con este proceso será atendido por el Coordinador del PE de Ingeniería Civil M.I. Francisco José Luna Rodríguez en la dirección: luna.fj@ugto.mx

Importante: Formatos incompletos o que no cumplan con la información solicitada no serán registrados. Cuidar que los formatos cuenten con firmas, sellos y documentos solicitados.



Atentamente:

Ing. Francisco Huerta Castillo
Coordinador de Practicas
División de Ingenierías, Campus Guanajuato
Universidad de Guanajuato



M.I. Francisco José Luna Rodríguez
Coordinador del PE. de Ingeniería Civil
División de Ingenierías, Campus Guanajuato
Universidad de Guanajuato